

Ayuntamiento de Benalmádena



Referencia:	2021/00059505Q
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2021, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JOSE MULERO PARRAGA
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 27 de diciembre de 2021, a las 09:15 horas,** con el siguiente orden del día:

"ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 20 de diciembre de 2021, ordinaria.
- El Sr. Alcalde-Presidente propone el siguiente punto:
- 2° .- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia n° 592/21 P.A. 43/18 y del Auto n° 263/2021 P.A. 132/2021.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de un microbús para discapacitados para transporte al "Taller de Baile"".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Dotación material orgánico para los huertos escolares y para el Plan Municipal "Apadrina un árbol""
- 5º.-Escritos y comunicaciones.



Ayuntamiento de Benalmádena



6º.- Asuntos urgentes.

7º.- Ruegos y preguntas."

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 22 de diciembre de 2021, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523647234242201646 en https://sede.benalmadena.es/validacion